



# Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 16

NÚM. 463

23 DE MAYO DE 2024

Edicto Aclaratorio emitido por la  
Secretario Técnico de la COMUR  
que subsana y da a conocer la  
superficie rectificada del **Predio  
Urbano Dr. Manuel Gutiérrez  
Pérez**, en el Municipio de Zapotlán  
el Grande, Jalisco.

MTRO. JORGE DE JESUS JUAREZ PARRA, Presidente Municipal Interino del Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Regularización y Titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco, a todos los habitantes del Municipio hago saber el siguiente:

### Edicto Aclaratorio

La Comisión Municipal de Regularización de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha del 09 de octubre de 2014, que expresa:

**Artículo 19.** La Dependencia Municipal remitirá al estudio y la opinión al Secretario Técnico de la Comisión.

*El Secretario Técnico dará a conocer el inicio del procedimiento de regularización mediante la publicación hecha por una sola vez, en la Gaceta Municipal; así como por tres días, en los estrados de la Presidencia Municipal. En los Municipios que carezcan de Gaceta Municipal se deberá publicar en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Dicha publicación deberá contener la descripción del predio.*

En virtud de que el edicto publicado con fecha 15 de marzo del 2024 se dio a conocer con superficie errónea; a efecto de subsanar, la C. LIC. KARLA CISNEROS TORRES, en su carácter de Secretario Técnico de la COMUR, por este medio da a conocer la superficie rectificada del siguiente predio urbano, agregándole también las áreas de cesión y protección, ya que no están contempladas en la superficie total del predio, siendo las siguientes:

Fracción 1 y/o área de cesión para equipamiento 428.18 m2.

Fracción 6 y/o área de cesión 3,682.11m2.

Fracción 7 y/o área de protección a cauces y cuerpos de agua 2,238.17m2.

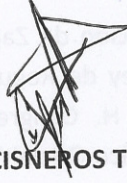
### Descripción del predio:

Predio urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Expediente COMUR
Dr. Manuel Gutiérrez Pérez	Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Rectificación de 53,396.57 m2 a 21,083.30 m2 más 428.18 m2, 3,682.11 m2, 2,238.17 m2.	José Daniel Chávez Cedeño	ZGD-FRACC 04/2024

**ATENTAMENTE.**

**Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán Grande, Jalisco;**

**A los 15 quince días de mayo del año 2024**



**LIC. KARLA CISNEROS TORRES**



**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACIÓN.**  
**DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL**

Para publicación se divulga el presente Edicto Aclaratorio para brindar la correspondiente publicidad y vigencia legal de inicio del procedimiento de Regularización del Fraccionamiento "Dr. Manuel Gutiérrez Pérez" a los 15 días del mes de mayo del 2024.

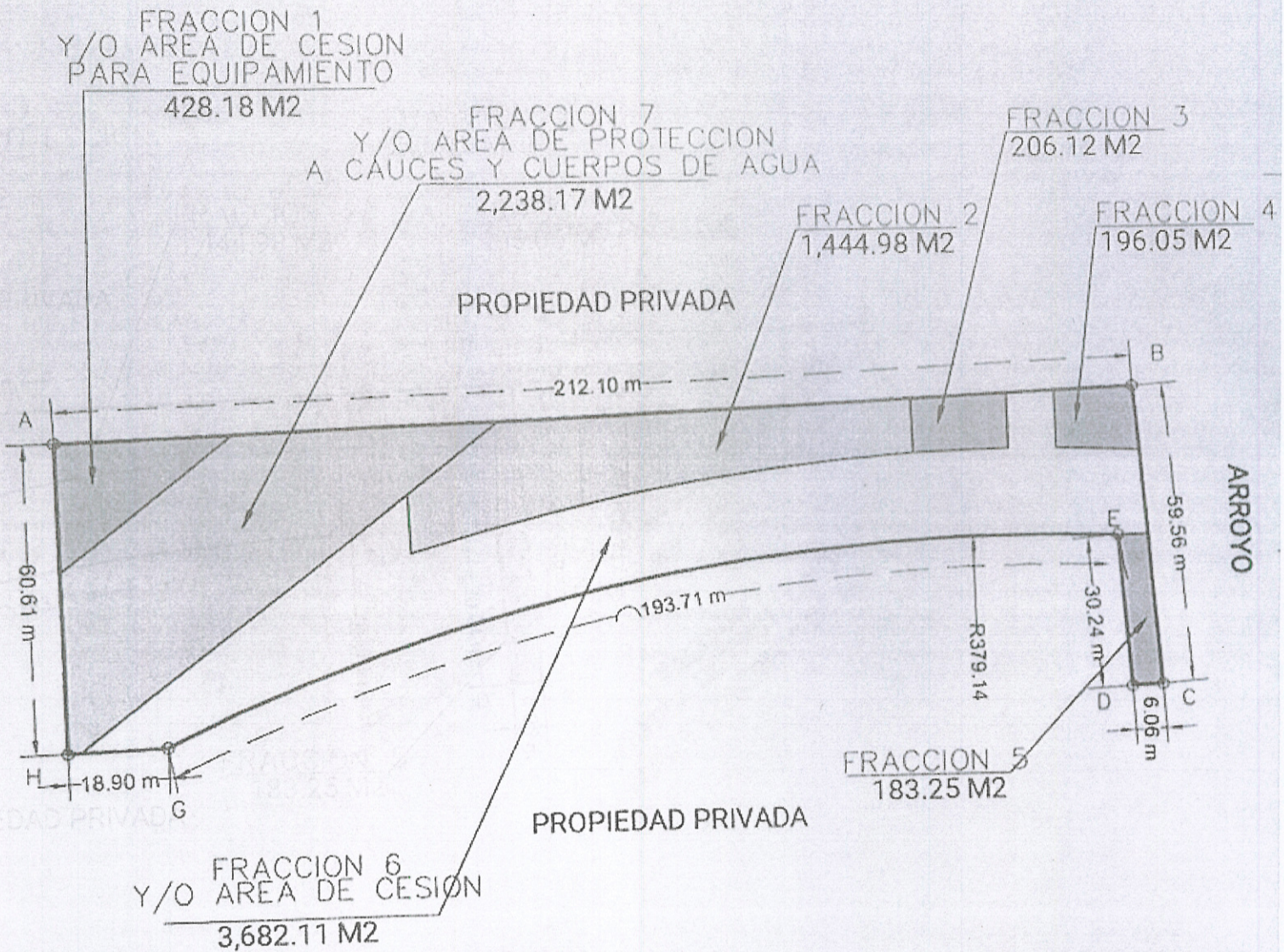


**MTRO. JORGE DE JESUS JUAREZ PARRA**

**Presidente Interino.**



Expediente	Título del predio	Superficie	Ubicación	Predio urbano
COMUR 2GD-FRACC 04/2024	original José Daniel Ceballos	Rectificación de 53,386.57 m <sup>2</sup> a 41,083.30 m <sup>2</sup> más 438.18 m <sup>2</sup> 3,687.11 m <sup>2</sup> 2,238.17 m <sup>2</sup>	Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.	Dr. Manuel Gutiérrez Pérez



**CUADRO DE CONSTRUCCION**

ORDEN	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS UTM	
				Y	X
			A	2,177,550.290	658,838.170
B	N 87°50'51.45" E	212.10	B	2,177,558.256	659,050.120
C	S 04°12'25.76" E	59.56	C	2,177,498.857	659,054.490
D	S 87°33'33.93" W	6.06	D	2,177,498.598	659,048.432
E	N 04°12'25.76" W	30.24	E	2,177,528.757	659,046.214
G	S 78°28'59.83" W	191.61	G	2,177,490.502	658,858.463
	CENTRO DE CURVA		F	2,177,150.180	659,025.579
	DELTA = 29°16'24.13"	LONG. CURVA = 193.71			
	RADIO = 379.14	SUB. TAN. = 99.02			
H	S 87°33'33.93" W	18.90	H	2,177,489.697	658,839.577
A	N 01°19'48.10" W	60.61	A	2,177,550.290	658,838.170
				SUPERFICIE = 8,379.45 m²	

PREDIO A SUBDIVIDIR		8,379.45 M²
FRACCIONES		
FRACCION 1	428.18 M²	
FRACCION 2	1,444.98 M²	
FRACCION 3	206.12 M²	
FRACCION 4	196.05 M²	
FRACCION 5	183.25 M²	
FRACCION 6	3,682.11 M²	
FRACCION 7	2,238.17 M²	

*[Handwritten signature]*



SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO

Para publicación se divulga el presente Edicto Aclaratorio emitido por la Secretario Técnico de la COMUR que subsana y da a conocer la superficie rectificada del Predio Urbano Dr. Manuel Gutiérrez Pérez, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 23 veintitrés días del mes de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.



**LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA**  
Presidente Municipal Interino

---

La que suscribe LIC. MA. DEL REFUGIO EUSEBIO BERNABE, Secretaria de Gobierno Interina del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y ----- CERTIFICO ----- Que con fecha 23 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento, el Edicto Aclaratorio emitido por la Secretario Técnico de la COMUR que subsana y da a conocer la superficie rectificada del Predio Urbano Dr. Manuel Gutiérrez Pérez, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

A T E N T A M E N T E  
"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ"  
"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE"  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de mayo de 2024



**LIC. MA. DEL REFUGIO EUSEBIO BERNABE**  
Secretaria de Gobierno Interina



Gobierno Municipal  
de Zapotlán el Grande, Jal.  
2021-2024

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.  
Correspondiente al día 23 de mayo de 2024  
En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 23 de mayo de 2024, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Prensa y Publicidad del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Gobierno

-----